

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITD INNOVACIÓN TECNOLOGÍA Y DESARROLLO S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil quince, a las 16h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Sauces 2 Mz. F38 Villa 1, los Accionistas de la Compañía ITD INNOVACIÓN TECNOLOGÍA Y DESARROLLO S.A., a saber: 1.- TITO SAMUEL PERALTA LÓPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Seiscientos noventa y seis acciones; 2.- ROSA ESTHER LOPEZ CALDERON, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Ochenta acciones; 3.- LEONARDO DANIEL ARIAS VERA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Veinticuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.
2. Conocimiento del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.
3. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Preside la reunión el Ing. Tito Samuel Peralta López. Una vez leído los puntos del orden del día, el Presidente mociona su nombre como Secretario Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, se procede a deliberar sobre cada punto del orden del día.

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía Ing. Tito Samuel Peralta López, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. Leído dicho informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.

PUNTO DOS.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.

PUNTO TRES.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, las respectivas notas a los estados financieros. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h30.

F) TITO SAMUEL PERALTA LOPEZ – GERENTE; F) ROSA ESTHER LOPEZ CALDERON – ACCIONISTA; F) LEONARDO DANIEL ARIAS VERA – ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ITD INNOVACIÓN TECNOLOGÍA Y DESARROLLO S.A., celebrada el 27 de Marzo de 2015 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la Compañía.



Ing. Tito Samuel Peralta López
Secretario Ad – Hoc de la Junta